



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Proceso administrativo y la formalización de la propiedad  
rural Piura**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Vite Távara, Lizet Johana (ORCID.0000-0002-8170-133X)

**ASESORA:**

Dra. Alarcón Díaz, Daysi Soledad (ORCID.0000-0003-3724-479X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

PIURA - PERÚ

2020

### **Dedicatoria**

La presente investigación está dedicada a mi mejor super héroe a ti hermano, pues ninguno podrá superar todo lo que viviste, aunque la vida es tan injusta y no siempre tiene final feliz, sin embargo, sé que cada día me acompañas, pues estoy convencida que aún sigue con nosotros y nunca te iras.

Lizet Johana

## **Agradecimiento**

Brindo un profundo agradecimiento a mi hija, por intentar comprender que las horas que no puede estar al 100% con ella era para poder avanzar un paso más en mi vida profesional. A la Dra. Daysi Soledad Alarcón Díaz por sus importantes consejos.

Lizet Johana

# Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. variables y operacionalización .....	15
3.3. Población (criterios de selección), muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos Técnicas .....	16
3.5. Procedimientos .....	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos .....	17
IV. RESULTADOS .....	18
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES .....	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS .....	32
ANEXOS.....	37

## Índice de Tablas

Tabla 1. Dimensiones de la variable proceso administrativo .....	18
Tabla 2. Identificación del proceso administrativo.....	19
Tabla 3. Dimensiones de la variable formalización de la propiedad rural ...	20
Tabla 4: Identificación de la formalización de la propiedad rural .....	21
Tabla 5: Prueba de normalidad.....	22
Tabla 6: Prueba de hipótesis .....	23

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación existente entre el proceso administrativo y la formalización de la propiedad rural - Piura, respecto a la población en estudio se ha basado en personal del Gobierno Regional Piura. Tomando como referencia los fundamentos teóricos del proceso administrativo, enfoques teóricos como la teoría de la administración general de Chiavenato y la teoría de la propiedad de Locke en relación a la justificación de la formalización de la propiedad rural. Este estudio es de naturaleza básica, con un diseño No experimental correlacional y de enfoque cuantitativo, realizado en una población de 20 trabajadores, teniendo como variable 1 proceso administrativo y variable 2 formalización de la propiedad rural - Piura. Los datos de las variables en sus diferentes dimensiones se han obtenido a través de la técnica de la encuesta y aplicación del instrumento el cuestionario. En cuanto al análisis estadístico, se establece que la correlación de Pearson es positiva es igual a 0.701 encontrándose muy próxima a 1; por lo tanto, se puede afirmar que es significativa, en cuanto el Sig. (Bilateral) es 0.001 es decir es menor que 0.005.

**Palabras clave:** Proceso, administrativo, formalización, propiedad, rural.

## **Abstract**

The purpose of this research work is to determine the relationship between the administrative process and the formalization of rural property, on the population under study, which consists of staff from the Piura Regional Government. Taking as reference the theoretical foundations of the administrative process, theoretical approaches such as the theory of the general administration of Chiavenato and Locke's property theory regarding the justification for the formalization of rural property. This study is of a basic nature, with a non-experimental correlational design and quantitative approach, carried out in a population of 35 workers, having as variable 1 administrative process and variable formalization of rural property Piura. The data of the variables in their different dimensions have been obtained through the technique of the survey and application of the instrument the questionnaire. With regard to statistical analysis, Pearson's correlation is established to be positive equal to 0.701 being very close to 1; therefore, it can be said that it is significant, in short the Sig. (Bilateral) is 0.001 i.e. it is less than 0.005.

Keywords: Process, administrative, formalization, property, rural.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial los procesos administrativos y la formalización de la propiedad rural, es un problema que al transcurrir el tiempo va en aumento, siendo la principal dificultad el acceder a la regularización de la propiedad de los predios rurales, en el presente estudio se tomó como referencia antecedentes y teorías de ámbito internacional y nacional que permitieron analizar el problema que se presenta a nivel local, con el fin de analizarlas y así dar sustento a cada una de las variables materia de estudio.

Lawry (2015) señala que existen diversos países en están en proceso de desarrollo en los cuales no existe un tipo de certificación o un procedimiento de formalización de propiedad rural. Por ejemplo, en África el desarrollo de la actividad agrícola se da de una forma consuetudinaria y no da derecho alguno sobre la tierra que poseen, lo cual no genera ninguna seguridad jurídica.

A nivel latinoamericano Colombia, es el referente más cercano que ha desarrollado un análisis avanzado de regularización de la propiedad rural, iniciado el año 2012 y proyectado al 2021. El programa plantea en generar el avance rural y lograr el avance del nivel de vida del poseedor del campo, transformando en propiedad la tierra en la que se encuentran asentados (Gonzalo, 2017).

Sánchez (2014), en su estudio: Mercado de suelo informal y políticas de hábitat urbano en la ciudad de Guayaquil -Ecuador ; La investigación, desarrollo la gran transcendencia a nivel socio jurídico en relación al desarrollo urbano, así permitió analizar el dinamismo y el comportamiento de los centros de comercialización informales estableciéndolo como un modelo o sistema de vida de algunas personas que no tienen acceso a los programas sociales .

A nivel nacional, son los campesinos el rubro más pobre, para los cuales tener el acceso a ser reconocidos como propietarios de sus áreas de terrenos en las cuales no solo tienen asentadas sus viviendas, sino que también son sus zonas de trabajo, es un privilegio bastante alto para un sector tan golpeado del Perú. El procedimiento de saneamiento de predios rurales en el País, tomo importancia en

los años 90, esto en relación a las políticas de reforma del mercado libre que se profundizaron durante esta década (Zegarra, 1999).

Entre los años 2001 y 2005, las atribuciones de COFOPRI tuvieron diversos cambios por la dación de nuevas normas; las cuales establecieron un periodo especial y extraordinario para la titulación y formalización de predios reforzando así las diversas funciones del ente formalizador en el país (Ley 27867, 2006).

A nivel local, la gran problemática que se presenta es en las zonas rurales, en su mayor parte de su población en el sector rural que no ha formalizado de propiedad de sus predios rurales, es decir no cuentan con un instrumento que acredite su propiedad generando gran dificultad para este sector de población (Gobierno Regional Piura, 2018).

En el año 2011, a través de la ordenanza regional N°214-2011, se varió los estatutos de organización y funciones – ROF del Gobierno Regional Piura y de la Dirección Regional de Agricultura de Piura y se incluyó como miembro de perfil a la Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal, asumiendo las operaciones contenidas en la función n) del Art. 51° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales (Consejo regional Piura, 2011)

Siendo así, la base del desarrollo de la presente investigación es el estudio de dos variables: Procesos administrativos y formalización de la propiedad rural – Piura, la cual se encuentra plenamente justificada, en relación a la dificultad de la población campesina de Piura para obtener la titulación de sus terrenos rurales, así mismo se ha dado la enunciación del problema: ¿Cuál es la relación que existe entre los procesos administrativos y formalización de la propiedad rural, Piura?

La investigación con respecto a la justificación teórica; se busca mediante el análisis de la teoría del proceso administrativo en general en relación a la variable de procesos administrativos y la teoría de la propiedad en relación a la variable de la formalización de propiedad rural, conocer la relación que existe entre los

procesos administrativos y la Formalización de la Propiedad Rural Piura, que se verificará en el hecho concreto de la formalización de la propiedad rural en Piura .

En relación a la justificación metodológica, la investigación es de naturaleza básica pues se ha identificado el problema y se le da un tratamiento, es de nivel correlacional en cuanto procederá a conocer el grado de relación que existen entre dos variables en un contexto en particular, es de diseño no experimental en cuanto no se alteraran las variables toda vez que se hace una descripción del resultado. Así mismo los objetivos planteados, su resultado permitirá establecer alternativas de posibles soluciones concretas al problema planteado. Finalmente, respecto a la justificación legal de esta investigación se sustenta en el Decreto Legislativo 1089 mediante el cual se establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales, aprobado por Decreto Supremo. N° 032-2008-VIVIENDA.

En la investigación se ha planteado el objetivo general: Determinar la relación que existe entre el nivel de los procesos administrativos y la formalización de la propiedad rural, Piura. Así también para alcanzar este objetivo general se formulan los siguientes objetivos específicos como son: Identificar el nivel de los procesos administrativos y formalización de la propiedad rural, Piura, evaluar la formalización de la propiedad rural Piura; establecer el grado de relación que existe entre los procesos administrativos y formalización de la propiedad rural, Piura. De esta forma se plantea como Hipòtesis:H1; Los procesos administrativos se relacionan significativamente con la formalización de la propiedad rural, Piura Ho; Los procesos administrativos no se relacionan significativamente con la formalización de la propiedad rural, Piura.

## II. MARCO TEÓRICO.

Flores (2015), en el contexto internacional ha realizado una investigación Proceso administrativo y gestión empresarial en Coproabas. Concluyo que el proceso de la administración y gestión de empresas no se lleva de una manera adecuada, es decir, no se cumple con todas las etapas. Se ejecuto un análisis en relación al procedimiento de autoridad teniendo como referencia la dirección de la organización, esto con la finalidad de analizar si se ha instalado una política de dirección, determinándose que, en la gestión corporativa de la compañía, se encuentra restringida por la poca información regulatoria. Este estudio apoya a la investigación en relación al procedimiento administrativo en los aspectos de las dimensiones de investigación .

Calero (2016) a nivel nacional concluye en su tesis titulada Gestión administrativa y calidad de los servicios concluye que debido a que existe una adecuada planificación, buena valoración del esfuerzo del trabajador y un liderazgo adecuado, entonces la calidad de servicio es altamente adecuada (instalaciones, personal capacitado y funcionamiento del trámite documentario). A su vez señalo que se cuenta con un personal idóneo que conozca la visión y misión de la institución a la que sirve, donde se planifique y establezca una adecuada y eficiente organización con un liderazgo que comprometa a sus trabajadores en general para el logro de sus metas, implementando un adecuado control en las actividades dentro de la organización. Su aporte en esta investigación es en relación a la trascendencia que se da en una adecuada aplicación de las dimensiones del proceso administrativo.

Fernando (2017), en su investigación: "Gestión municipal y comercio informal" concluyó que la municipalidad; presenta un nivel medio con un porcentaje de 87,23%, lo cual refleja al 50% de población materia de análisis que emitieron su opinión en relación al tema materia de investigación; concluyeron que la municipalidad debe mejorar sus debilidades, teniendo en cuenta que una adecuada administración municipal genera el éxito de las metas establecidas, a su vez

manejar de forma correcta el tráfico comercial informal que se vive en la ciudad materia de análisis. En cuanto la municipalidad estipule una adecuada planificación en su gestión lograra tener el control y disminuir el tráfico comercial informal dado en la ciudad de Huaraz. La investigación apoya en relación al procedimiento administrativo en los aspectos de las dimensiones de investigación.

A nivel internacional en relación a la formalización de la propiedad Cossío, Ramírez y Bustamante (2016) concluye en su investigación titulada “Efectos no previstos en la implementación del programa de legalización de predios en el barrio Moravia de la ciudad de Medellín”; que la programación de titulación de la propiedad en el barrio Moravia ubicado en Medellín Colombia, sobrepasar la brecha de la informalidad en el registro de la propiedad, a consecuencia de ello se dio un cambio negativo de la economía en las familias, en cuanto no se llegó a cumplir con las metas propuestas en plan. El presente estudio apoya en la investigación respecto a conocer sobre los efectos de la no formalización de la propiedad.

Ceballos (2016) en su investigación titulada efectos de la formalización. El caso de Leiva, Nariño. Concluyo que la formalización es una definición genérica de la cual sustraen varias formas de abordar los diversos tipos de informalidad; este estudio permite en la presente investigación analizar el concepto de la variable en estudio.

Martin (2017) en su investigación denominada la aplicación y la eficiencia de la política de restitución de tierras iniciada en el año 2011, determina que la gran dificultad en Colombia respecto a la tierra es compleja desde hace varias épocas basando sus análisis en la política basada en la ejecución de la Ley de Restitución N°1448/2011 y la reconfiguración de la componente agraria en el marco del proceso de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. La investigación permite conocer el problema de tierra y la forma como ha sido abordado en países más cercanos al Perú y con legislación similar.

Gonzales (2018) a nivel nacional en su investigación titulada “Las consecuencias de la formalización de la propiedad urbana en relación con la

zonificación “ concluye que la propiedad es una institución jurídica de término netamente económico, la formalización de la propiedad es el proceso donde interviene el estado en el que se establece un conjunto de normas legales, que garantiza la tenencia de una propiedad jurídicamente saneada y registrada. Esta investigación permite conocer el acumulado de normas que se encuentra relacionadas con relación a la formalización en el Perú, así como las instituciones públicas encargadas de este tema.

Monroy (2017), en su trabajo denominado sobre la formalización de la propiedad en el nivel de vida de los hogares de los asentamientos humanos, refiere que, en las sociedades encauzadas al progreso, la propiedad privada simboliza igualdad, otorgando garantías para el individuo que se supone ser dueño. Concluyendo que el objetivo de la formalización es precisar la titularidad del predio y conceder derechos a las personas que obedezcan las exigencias que demanda la Ley.

Caycho (2017), en su estudio denominado con respecto a la Inseguridad jurídica por la falta de inscripción obligatoria de la transferencia de bienes inmuebles , detallo esa vinculación existente en este tipo de entrega de bienes, afirmando que la falta registro de la propiedad Inmueble ayuda notablemente a aumentar su incertidumbre, determinado el cambio del sistema, en el ámbito internacional.

Por otro lado, Baldovino (2016), expresa que la realidad de la posesión del dominio rural en nuestro país tiene como objetivo identificar los problemas entorno a la forma de gobierno, el estado de derecho y los procedimientos marcados obtener o generar la accesibilidad a la propiedad rural, asimismo propone mejorar el acceso a la propiedad rural colectiva y privada.

A nivel local según lo establecido en la ley orgánica de los gobiernos regionales se estableció la transferencia de funciones en materia agraria es decir la región Piura es la responsable de promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria (Ley 29158, 2007).

Respecto a las teorías científicas que son base de análisis para la presente investigación tenemos que relación a la variable denominada procesos administrativos tenemos a Idalberto Chiavenato (2010) que concibe a todas las administraciones de las organizaciones como un proceso cíclico y continuo que consta de cuatro funciones administrativas, lo cual se da en todos los niveles de la organización.

Según la Teoría clásica las funciones administrativas se caracterizaron por su enfoque normativo y prescriptivo y a la vez se determina los principios generales y los elementos de la administración (funciones del administrador) que debe seguir el administrador en su actividad (Chiavenato,2010).

Así mismo Bernal (2013), precisa que el proceso administrativo, está basado en un principio teórico de Henri Fayol (1949) sobre la administración general, lo cual a través del transcurso del tiempo se estableció un nuevo enfoque, donde abarca tanto el conocer los diversos aparatos utilizadas para ejecución del proceso administrativo, conllevando a los pasos de planeación, organización, dirección y control establecidas en el principio por el padre precursor de la administración, de nombre Henri Fayol.

Según Fayol en su enfoque con respecto al proceso Administrativo, lo relaciona con la pirámide organizacional, cimentando el principio escalar, el elemento de mando, el umbral de excepción, la representación de autoridad, los lineamientos de inspección y las nociones de división departamental.

Las dimensiones de la variable proceso Administrativo se ha tomado como referente a Louffat quien indica que las dimensiones son Planeación, organización, Dirección, Control, así mismo estableció que la planeación es el elemento mediante el cual la empresa u organización proyecta su misión, visión y sus objetivos (Louffat, 2015).

Para Luna con respecto a planeación señala que es la fijación de los objetivos, habilidades, políticas, eventos, programaciones y presupuestos; iniciando desde una previsión, para que dentro de las organizaciones se cuente con los pedestales que se permitan llevar correctamente las demás fases del proceso administrativo, en definitiva, lo que se define es la idea de asegurar una proyección a futuro fijando objetivos para lograr un adecuado desarrollo (Luna,2015).

La organización como segunda dimensión se faculta de diseñar el ordenamiento interno de la organización de una forma compatible con la planeación estratégica, además es de gran importancia señalar que la institución es aglomerar, organizar y ordenar según el tamaño y giro de la organización, el trabajo, la departamentalización, la autoridad, las responsabilidades, los equipos y grupos, para que llegar a cumplir con eficacia y eficiencia los planes definidos”. Establece la necesidad de tener un ordenamiento interno de la empresa tanto del personal como de las actividades a desarrollar todo con el fin de lograr las metas establecidas (Louffat,2015).

Louffat (2015) manifiesta que la dirección es realizar y llevar a la situación real todo aquello que se ha procesado en el planeamiento y armado con la organización precedentemente, por medio de los colaboradores o trabajadores quienes son los actores principales o piedra angular de toda organización ,la dirección es ejecutar el liderazgo de acuerdo a una adecuada comunicación, motivación, inspección y toma de decisiones para obtener de manera efectiva lo que se planea, organiza, y de esta forma lograr los propósitos de la organización”.

En relación a la cuarta Dimensión denominada control: Según Louffat (2015) quien cita a Ponch (1992) señala que tiene que ver con dos versiones. La primera es la acción de la vigilancia y se determina por la actuación, generalmente discrecional, una vez que los hechos han acontecido; la segunda, se imbuye en una concepción dinámico y presume una acción preventiva de anticipación por medio del establecimiento”. También el autor señala que el control se encarga de verificar

el grado de eficacia y eficiencia de los resultados logrados en función de las metas esperadas para un periodo pre definido (Louffat,2015).

El Control es el proceso que tiene por finalidad calcular, estimar y evaluar la planificación, organización y dirección con el propósito de corregir y retroalimentar las variaciones para alcanzar lo que busca la empresa (Luna,2015).

Respecto a las teorías que justifican la formalización de la propiedad rural como variable de investigación, tenemos a Locke (2005) con su teoría de la propiedad en la cual se establecen los límites a la propiedad, según su planteamiento, la base del derecho de propiedad conlleva una estrecha relación con su origen natural, enunciando que el trabajo es quien da el derecho de propiedad.

Locke (2005) identificó la propiedad como un derecho netamente absoluto e ilimitado. Indicando que Dios habría dado la propiedad al hombre, a su vez, menciona que todo lo que sobrepasará esa medida que perteneciera a los demás, ya que como se dice que nada hecho por Dios podría ser destruido por el hombre.

Así mismo tenemos la teoría del capital (Soto, 1986) en la cual se necesita analizar el fenómeno de la propiedad desde una visión occidental, en los cuales se valora el capital que se produce con los títulos de propiedad generando una valoración de los derechos intangibles que proporcionan capital y así se logra materializar el capital en títulos, es decir, es convertir lo invisible en visible, sin embargo esta situación no se da en las regiones más pobres a razón de una falta de interés y conocimiento del funcionamiento del sistema de la propiedad, adquiriendo propiedades como un activo

Hernando de Soto (1986) centra el análisis en la propiedad como una base de los mercados, básicamente en el patrimonio, así mismo plantea que el derecho

de la propiedad es una traba que se hace indispensable simplificar su acceso para así lograr la formalidad de la tierra.

Siendo así Avendaño (1994) afirma respecto al derecho de Propiedad que es exclusivo, es decir del disfrute, uso y disposición del bien, así como de perpetuidad, lo cual implica que dicho derecho no da lugar ni espacio para un tercero.

En el Perú, la Constitución Política del Perú (1993) es la máxima norma del derecho peruano en la cual se enuncia y se establece que el derecho a la propiedad es inviolable, lo cual es garantizado por el Estado, en el artículo 70° de la Constitución Política del Perú, esta propiedad se ejerce en conformidad con el bien común y dentro de los términos de ley. A ninguna persona se le puede privar de su pertenencia si no, únicamente, por causa de seguridad nacional o necesidad del estado, señalada por ley, y previa cancelación en efectivo de indemnización valorada que incluya compensación por el fortuito perjuicio.

Con la normatividad vigente del Perú se evidencia que lo más importante es dar firmeza al derecho de propiedad toda vez que está estipulado en la norma madre del estado peruano es decir la constitución política del Perú, esto con el fin de dar seguridad o resguardo jurídico en relación diarias hechas por todas las personas en su diario devenir, a su vez es básico que les permite acceder al mercado financiero es decir ser objetos de crédito lo cual permite un crecimiento en la economía de cada propietario .

En segundo lugar, se tiene también con fin evitar todo tramite engorroso en vía administrativo que significa poder formalizar la propiedad y, en tercer lugar, buscan constituir grandes organizaciones para con la finalidad de poder acceder a las titulaciones de grandes áreas.

Según Albadalejo (1999) define al proceso de formalización de la propiedad como un proceso de regularización que acredita un derecho real sobre un predio,

estando orientado a cumplir con la finalidad de lo establecido en la norma vigente, y finalmente puedan ser inscritos en un registro de propiedad inmueble. Cabe precisar que la inscripción es la etapa final del proceso de saneamiento físico legal generándose así el perfeccionamiento de la propiedad.

La formalización es un proceso integral encargado de regularizar la tenencia de la propiedad informal, buscando eliminar los problemas institucionales que no permiten sanear legalmente y físicamente la titularidad de dominio, así como el reconocimiento registral de esas propiedades. (Eyzaguirre,2000).

Así mismo Ramírez (2006), indica que es un esquema que brinda soluciones masivas de formalización, a través de una manera especial, público, participativo y oficioso que busca agrupar, reestablecer, complementar y consolidar masivamente la información necesaria para la legalización de los predios, tiene que ver también con la realización de trámites notariales, administrativos, registrales, y/o judiciales no cumplidos oportunamente por los interesados.

En cuanto a la variable de formalización de la propiedad rural, esta se ha dividido en dos dimensiones tales como eficacia de la titulación y la eficiencia de las etapas del proceso de titulación, cuyos indicadores en la primera dimensión son el título de propiedad y respecto a la segunda dimensión tenemos el indicador las etapas del proceso administrativo de la formalización de la propiedad rural.

Respecto a la primera dimensión en relación a la eficacia de la titulación se hace necesario determinar la eficacia que han tenido los procesos de titulación teniendo como parámetro de medición el título de propiedad. Referido al título era el alegato legal en cuya virtud se sustentaba un desplazamiento patrimonial, y el modo del elemento establecido por el derecho para producir tal desplazamiento (Guerrero, 2011).

Según Manuel de la Puente, con respecto a la usura de derechos reales del Código Civil amparado en la teoría del título y modo, entendida como aquella que, cuando se otorga un contrato tendente a la adquisición de un derecho real, la adquisición no se produce por el solo efecto del contrato, sino que hace falta además la práctica del bien (Lavallo,2011).

Es así que eficacia de titulación se mide en relación a como avanzado el proceso de formalización de la propiedad rural en Piura, en cuanto una tierra titulada permite dar valor a esa propiedad rural, otorga seguridad jurídica y el incremento del valor de la tierra en el mercado de tierras y da acceso al crédito para los productores agrícolas.

En relación la segunda dimensión denominada eficiencia de las etapas del proceso de titulación, se determina que el saneamiento de predios es decir llegar a la titulación de predios rurales, su principal pilar es la posesión que ejerce el productor agrario a través de la explotación de la tierra en la cual se encuentra posesionado y en la cual se desarrollan diferentes cultivos, esta competencia de dar la formalidad al poseedor de la tierra ya están a cargo exclusivamente de los Gobiernos Regionales y se dan en forma gratuita.

El procedimiento en la titulación de un predio rural, es en relación a las condiciones legal que se atina el mismo; si es de propiedad del Estado o de propiedad privada inscrita o no inscrita en la SUNARP; si los linderos, medidas perimétricas, área, ubicación y otros datos técnicos de los predios inscritos en registros públicos donde se va a realizar prescripción adquisitiva de dominio coinciden o difieren . (SUNARP, 2012)

Así mismo respecto a la segunda dimensión de estudio eficiencia de las etapas del proceso de formalización de la propiedad rural de esta se encuentra regulado en el título II del Reglamento del D.L. N°1089 (Congreso de la Republica Peruana, 2008) en su Art 11 establece que los propietarios de una finca rústica de propiedad

del Estado, destinada íntegramente a la actividad agrícola, que se encuentren en posesión de la propiedad, podrán regularizar su situación jurídica cumpliendo con los requisitos establecidos en este reglamento. .

El trámite para la formalización y titulación de fincas rústicas propiedad del Estado se inicia de oficio y progresivamente, en las Unidades Territoriales que el órgano formalizador determine y programe, excluyendo el territorio de comunidades campesinas y nativas. Los requisitos determinados establecen que para la formalización y titulación de fincas rústicas corresponderá acreditar la explotación económica y ejecutar la posesión directa, continua e ininterrumpida de la finca rústica por un período no menor de un (01) año, al final del registro, ejercer la propiedad pacífica, es decir, libre de violencia, de manera que la continuidad de la posesión se haya basado en circunstancias que no impliquen el uso de coacción o fuerza, independientemente de la forma en que se originó la ocupación Ejercer la posesión pública, es decir, reconocida por la comunidad, de tal manera que sea claramente identificado por vecinos, vecinos o disposiciones agrarias representativas, estos requisitos deben estar presentes de manera concurrente y no son exclusivos (Congreso de la Republica Peruana, 2008) .

El procedimiento de Formalización y Titulación de predios rústicos propiedad del Estado toma en cuenta las etapas de determinación de la Unidad Territorial a formalizar, Diagnóstico físico-legal, levantamiento catastral: registro, linderos de los predios y verificación de explotación económica, elaboración de Planes , saneamiento, promoción y difusión, habilitación, publicación del padrón de propietarios idóneos, titulación e inscripción del título en el catastro (Ministerio de agricultura, 2017) .

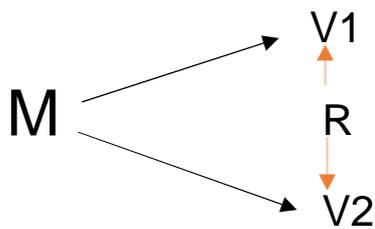
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación es de naturaleza básica debido a que se ha identificado el problema y se le da un tratamiento al problema identificado en la presente tesis (Hernández, Fernández, & y Baptista, 2006). Descriptivo correlacional, puesto que se detalla las relaciones entre dos variables de un grupo, para luego establecer las relaciones entre ellas (Rodríguez Peñuelas, 2016) .

Diseño No Experimental descriptivo correlacional: en cuanto se da sin manipular las variables, se observó al proceso administrativo y a la formalización de la propiedad, tal como se dan en la realidad (Hernández & Mendoza, 2019).

El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño. (Hernandez, 2016).



Donde:

M = Muestra de estudio

V1 = Procedimiento Administrativo

V2 = Formalización de la propiedad rural

r = La asociación se midió en tablas de contingencia.

### **3.2. variables y operacionalización**

La Variable 1: Proceso administrativo .Louffat (2015, pág. 16) lo definió “como un elemento convergente e integración de la acción administrativa por medio de la planeación, organización, dirección y control”. La definición operacional se enfoca en establecer la percepción que se tiene del proceso administrativo en análisis y se medirá con las dimensiones de planeación, organización, dirección y control.

Variable 2: Formalización de la propiedad rural. Gonzalo (2016) señala que “el Ministerio de Agricultura y Riego lo conceptualiza como programa que ofrece soluciones masivas de formalización, a través de un procedimiento especial, público, participativo y oficioso que busca compilar, actualizar, complementar y consolidar masivamente” (p. 35).

La definición operacional se enfoca en señalar cuáles son las etapas del proceso que se aplica para lograr la regularización de la propiedad rural y así evidenciar los beneficios de la titulación. Tomando como indicadores la eficacia de la titulación y las etapas del proceso de titulación.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Hernández, Fernández y Baptista (2014) señala que la población son los individuos con los mismos caracteres respecto a la situación problemática, sobre la que se va a realizar el diagnóstico; es decir son elementos que coinciden con determinadas características. En el estudio se ha tomado una población de 20 trabajadores del gobierno Regional Piura de la Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal, los cuales en relación a la situación expuesta también conformaron la muestra no probabilística.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos Técnicas

Para la investigación se utilizó la técnica de la encuesta, la cual fue aplicada a los trabajadores del Gobierno Regional Piura en la Gerencia de Saneamiento físico legal de la propiedad rural y estatal, los cuales laboran en la entidad regional . En ese sentido. La encuesta aplicada tiene como fin el recojo de información objetiva. (Linares C. J., 2013).

En el presente estudio para la recolección de datos se aplicó un cuestionario de actitudes con las alternativas: malo, regular, bueno. El mencionado cuestionario consta de 30 interrogantes, las cuales fueron elaboradas de forma significativa para la investigación enfocadas en las variables, dimensiones e indicadores materia de estudio, estas encuestas han sido validadas por tres profesionales con el grado de maestría, de los cuales se anexará los documentos respectivos según lo establecido en las normas de la universidad.

Santos (2017) indica que la confiabilidad, también llamada precisión, corresponde al grado con que las puntuaciones de una medición se encuentran exentas de confusión de la medida. Es decir, al repetir el sondeo en condiciones constantes estas deberían ser parecidas. En la presente investigación la confiabilidad es el resultado de la aplicación de los cuestionarios a 20 trabajadores de la Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal del Gobierno Regional Piura mediante el uso del alpha de Cronbach, el cual arrojó el valor de 0,896 lo que implica que la confiabilidad es muy alta. En conclusión, la confiabilidad es muy alta en ambos cuestionarios debido a que alpha de Cronbach arrojado por el programa SPSS versión 22, para ambas variables se acerca al 1.

Los datos que se lograron obtener luego de la aplicación del cuestionario, fueron procesados en una hoja cálculo de Excel para vaciar los datos obtenidos del cuestionario y con la aplicación de IBM SPSS versión 22 se obtuvo los resultados, los cuales se presentaron” en tabla de frecuencias.

Para la recepción de la información, se ha seleccionado el instrumento denominado cuestionario, siendo 02 los cuestionarios conteniendo 20 preguntas respecto a la variable proceso administrativo y en relación a la variable formalización de la propiedad rural son 10 preguntas, los que se distribuirán en una sola encuesta.

### **3.5. Procedimientos**

Para la aplicación del cuestionario en Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal del Gobierno Regional Piura, se ha procedido a solicitar el permiso respectivo al gerente general del Gobierno Regional Piura, cuyo documento se incluirá en los anexos de la tesis.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para el procesamiento de los datos recopilados a través de la encuesta, se trasladó la información en el programa Microsoft Excel haciendo uso tablas estadísticas usadas para la distribución de datos de indicadores en filas. Posteriormente se procedió a en el programa IBM SPSS Statistics versión 22, las variables estudiadas y así demostrar los objetivos de las variables y la relación existente entre ellas.

### **3.7. Aspectos éticos**

Es necesario indicar que la presente investigación ha sido realizada con absoluta responsabilidad, por lo cual doy fe de su originalidad, la información obtenida ha sido utilizada sin modificar algún dato. Es preciso indicar que se ha referenciado los aportes de cada de uno de los investigadores tomados en cuenta para realizar el presente informe de investigación. Se respetan las normas APA.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1. Dimensiones de la variable proceso administrativo**

N	Planificación			Organización			Dirección			Control		
	f	%	estadígrafo	f	%	estadígrafo	f	%	estadígrafo	f	%	estadígrafo
Baja	5	25	$\bar{X} = 1.75$	5	25	$\bar{X} = 1.75$	6	30	$\bar{X} = 1.95$	6	30	$\bar{X} = 1.85$
Medio	15	75	S= 0.444	15	75	S= 0.444	9	45	S= 0.759	11	55	S= 0.671
Alto	0	0	CV=25.37 %	0	0	CV=25.37 %	5	25	CV=38.92 %	3	15	CV=36.27 %
Total	20	100		20	100		20	100		20	100	

Fuente: Tabla diseñada por la autora para la presente investigación.

Fecha: octubre 2020

Conforme a lo señalado en la presente tabla, encontramos que la dimensión 1, refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 75%. En la dimensión 2, refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 75%. Respecto a la dimensión 3, refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 45%. Finalmente, en la dimensión 4, refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 55%.

**Tabla 2 : Identificación del proceso administrativo.**

Nivel	F	%	ESTADÍSTICOS
BAJO	5	25	$\bar{X} = 1.95$
MEDIO	11	55	S= 0.686
ALTO	4	20	CV=35.18 %
TOTAL	20	100	

*Fuente: Tabla diseñada por la autora para la presente investigación.*

*Fecha: octubre 2020*

Conforme a lo señalado en la tabla 02, encontramos que el nivel de la variable 1 proceso administrativo refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 55%.

Por su parte, el puntaje promedio alcanzado, en percepción del grupo de referencia es de 1.95 puntos, que constituye una valoración media.

A su vez, se observa que los datos numéricos que se han desarrollado próximos al valor promedio es de 0.686 puntos.

Asimismo, en la valoración de la muestra de referencia se aprecia que el coeficiente de variabilidad es de 35.18%.

**Tabla 3. Dimensiones de la variable formalización de la propiedad rural.**

N	Eficacia de la titulación			Eficiencia de las etapas del proceso De formalización de la propiedad rural		
	f	%	estadígrafo	f	%	estadígrafo
Baja	3	15	$\bar{X} = 1.95$	4	20	$\bar{X} = 1.75$
Medio	15	75	S= 0.510	15	75	S= 0.444
Alto	2	10	CV=26.15 %	1	5	CV=25.37%
Total	20	100		20	100	

Fuente: Tabla diseñada por el autor para la presente investigación.

Fecha: octubre 2020

Conforme a lo señalado en la presente tabla, encontramos que la dimensión 1 y 2 , refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 75%

**Tabla 4 : Identificación de la formalización de la propiedad rural.**

Nivel	F	%	ESTADÍSTICOS
BAJO	2	10	$\bar{X} = 2.10$
MEDIO	14	70	S= 0.553
ALTO	4	20	CV=26.33
	20	100	

*Fuente: Tabla diseñada por el autor para la presente investigación.*

*Fecha: octubre 2020*

Conforme a lo señalado en la presente tabla, encontramos que el nivel de la variable 2 formalización de la propiedad rural refleja que la muestra representativa apreciación media, la cual se evidencia en el 70%. Por su parte, el puntaje promedio alcanzado, en percepción del grupo de referencia es de 2.10 puntos, que constituye una valoración media.

A su vez, se observa que los datos numéricos que se han desarrollado próximos al valor promedio es de 0.553 puntos.

Asimismo, en la valoración de la muestra de referencia se aprecia que el coeficiente de variabilidad es de 26.33%.

**Tabla 5 : Prueba de normalidad**

Prueba de Shapiro-Wilk para una muestra

Variables	Estadístico	F	Sig
Proceso administrativo	,914	20	.075
Formalización de la propiedad rural	,803	20	.001

En la tabla 4 se aprecia que la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk revela que las pruebas son no paramétricas.

**Tabla 6 : Prueba de hipótesis**

## Coeficiente de correlación de Rho Spearman

Correlaciones			V1	V2
Rho de Spearman	Variable proceso administrativo	Coeficiente de correlación	1,000	,800**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Variable de formalización de la propiedad rural	Coeficiente de correlación	,800**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Tabla diseñada por el autor en el Software SPSS V. 22.

En la tabla encontramos que, el valor Sig. (bilateral) es menor al nivel de significación 0,01 correspondiente a 0,800; razón por la cual, se desecha la hipótesis nula. Se observa que el nivel de correlación, arrojado por el software SPSS V. 22, es alta, porque se encuentra cerca al 1, generando así, evidencias suficientes para concluir que la variable facultad sancionadora está correlacionada con la variable acceso a la formalización de la propiedad rural, habiendo probado de esta manera la hipótesis planteada en el presente estudio.

## V. DISCUSIÓN

En la presente investigación se ha procedido a realizar la discusión de los resultados de la investigación, realizando el análisis de la información Donde Flores (2015), en el contexto internacional ha realizado una investigación “Proceso administrativo y gestión empresarial en Coproabas. Concluyo que el proceso de la administración y gestión de empresas no se lleva de una manera adecuada, es decir, no se cumple con todas las etapas. Se ejecuto un análisis en relación al procedimiento de autoridad teniendo como referencia la dirección de la organización, esto con la finalidad de analizar si se ha instalado una política de dirección, determinándose que, en la gestión corporativa de la compañía, se encuentra restringida por la poca información regulatoria. Este estudio apoya a la investigación en relación al procedimiento administrativo en los aspectos de las dimensiones de investigación .

Es así que, a través del presente informe, mediante el análisis de los 6 indicadores (4 indicadores del proceso administrativo y 2 de la formalización de la de la propiedad rural) se logró demostrar que, la Hipótesis establecida en la investigación resulta valida, esto debido a que se ha logrado comprobar respecto la H1 que si existe relación significativa entre la Variable proceso administrativo y la Variable formalización de la propiedad rural, en relación a que mediante el uso de la estadística se estableció el nivel de Correlación de Pearson, usando el Software SPSS V. 22 y se logró determinar que existe una correlación alta entre las variables en estudio, al arrojar un valor cercano al 1 y debido a que el valor Sig.(bilateral) es menor al nivel de significación. 0,05; al obtener el valor de 0.001; se desecha la hipótesis nula, que indicaba “H01: No existe relación significativa entre la Variable proceso administrativo y la variable formalización de la propiedad rural.

Habiendo demostrado que existe una relación significativa entre el proceso administrativo y formalización de la propiedad rural, resulta necesario indicar que según Idalberto Chiavenato (2010) todas las administraciones de las

organizaciones son un proceso cíclico y continuo que consta de cuatro funciones administrativas, lo cual se da en todos los niveles de la organización.

Según lo expuesto se ha llegado a demostrar que existe una íntima relación o vinculación entre el proceso administrativo visto y llevado de una forma adecuada teniendo como base sus 4 principios o directores del mismo que nos garantiza la optimización del proceso administrativo, los cuales son los siguientes planeación, organización, dirección y control y la formalización de la propiedad rural.

El proceso administrativo, permite la integración de la acción administrativa, teniendo como fin una óptima operacionalización de la administración y por lo tanto lograr un adecuado funcionamiento del proceso administrativo aplicado en la formalización de la propiedad rural – Piura, permitirá satisfacción en el administrado y materialmente traducido en la obtención de un título de propiedad, es decir, la ejecución de un óptimo proceso administrativo cumpliendo con todos sus lineamientos nos permite llegar a la formalización de la propiedad rural – Piura, sin embargo es evidente que en la entidad materia de estudio Gobierno Regional Piura no se está presentando un adecuada armonía entre estas dos variable toda vez que al haberse demostrado la estrecha relación que existe se ha evidenciado que no se tiene resultados óptimos respecto al producto es decir respecto a lograr la formalización de la propiedad rural.

Mediante el presente estudio, se establecieron los objetivos de forma clara y precisa teniendo como objetivo 1: identificar el nivel de la variable proceso administrativo, en este extremo se encontró mediante el uso de la estadística que el nivel de la variable proceso administrativo refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 55%, es decir el 55 por ciento de la población en estudio, mediante la encuesta realizada concordó que existe una deficiencia de nivel medio en la ejecución del proceso administrativo, por lo cual el puntaje promedio alcanzado, en percepción del grupo de referencia fue de 0.68 puntos, que constituye una valoración media. y desarrollaron datos

numéricos de una media de 1.95 puntos porcentuales con un coeficiente de variabilidad de 35.18%, es decir de la población analizada se ha determinado la deficiencia que existe en relación al proceso administrativo llevado por la entidad Gobierno Regional Piura.

Del mismo modo se logró determinar la valoración de las cuatro dimensiones que conforman la variable estudiada en este objetivo, siendo la primera dimensión planificación, en la cual se comprobó que la muestra representativa en estudio concordaron que existe una apreciación media de deficiencia, esto debido a que el 75% de la totalidad de la población avalo que no existe una planificación en relación al proceso de formalización de propiedad por parte del Gobierno Regional Piura no encontrándonos en el nivel esperado por el administrado.

De lo señalado en el párrafo anterior se desprende como segunda variable materia de análisis se ve afectada, debiendo el gobierno regional Piura quien debe buscar implementar estrategias u formas de planificar adecuadamente el proceso administrativo de la formalización de la propiedad rural, lo cual permitiría que el campesino, el poseedor de la tierra que trabaja pueda tener un acceso a un título de propiedad, un documento que lo avale como propietario sobre el área que se realiza la explotación económica y esto le permita un inserción en el mercado financiero.

La segunda dimensión referente a la organización, se pudo comprobar que, la muestra representativa en estudio concordó que existe una apreciación media de deficiencia, esto debido a que el 75% de la totalidad de la población encuestada manifestó que el Gobierno Regional Piura no existe una organización en relación al proceso administrativo de la formalización de la propiedad rural, esto se refleja en la deficiente índices de formalización de la propiedad rural, en definitivamente ante los resultados se puede comprobar que no existe una organización para así poder llevar de manera eficiente el proceso administrativo repercutiendo en los administrados.

La tercera dimensión referente a la dirección, se pudo comprobar que, la muestra representativa en estudio concordó que existe una apreciación media, esto debido a que el 45 % de la totalidad de la población avalo que, existe un nivel medio de dirección de la conducción del proceso de formalización de la propiedad.

En el presente resultado se evidencia que pese a que la entidad en parte tiene una dirección del proceso sin embargo no es posible evidenciar una efectividad pues tal como lo menciona Stoner (1996), donde en su obra establece como concepto del proceso administrativo como un conjunto de acciones en forma sistemática que permite ejecutar o realizarse las cosas. Así como los gerentes y otros individuos de la institución que desempeña labores distintas, pero de alguna forma relacionada que permiten alcanzar las metas establecidas, así como los objetivos institucionales.

La cuarta dimensión referente a la dirección, se pudo comprobar que, la muestra representativa en estudio concordó que existe una apreciación media, esto debido a que el 55 % de la totalidad de la población encuestada avalo que, existe un nivel medio de control de la conducción del proceso de formalización de la propiedad. Esto teniendo en cuenta que el gobierno regional Piura al ser la entidad que lleva a cabo el proceso es quien tiene bajo su dominio su dirección sin embargo se evidencia que la dirección no se está llevando al 100% de forma efectiva pues de la población encuestada se evidencia la presente deficiencia.

El objetivo 2, consistió en evaluar de nivel de la variable de acceso a la formalización de la propiedad rural., en el cual se encontró mediante el uso de la estadística que el nivel de la variable acceso a la formalización de la propiedad rural refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 70%, es decir el 70 por ciento de la población en estudio, mediante la encuesta realizada concordó que existe una deficiente acceso a la formalización de la propiedad rural - Piura, por lo cual el puntaje promedio alcanzado, en percepción del grupo de referencia fue de 0.53 puntos, que constituye una

valoración media. y desarrollaron datos numéricos de una media de 2.10 puntos porcentuales con un coeficiente de variabilidad de 26.33 %.

Definitivamente tenemos a Locke (2005) con su teoría de la propiedad en la cual se establecen los límites a la propiedad, según su planteamiento, la base del derecho de propiedad conlleva una estrecha relación con su origen natural, enunciando que el trabajo es quien da el derecho de propiedad.

La dimensión referente a la variable formalización de la propiedad rural, denominada eficacia de la titulación se analizó a través de la población encuestada determinándose que la dimensión 1, refleja que la muestra representativa observa una apreciación media, la cual se evidencia en el 75%, es decir se ha demostrado que no se es eficaz la titulación pese a que la obtención de un título de propiedad genera crecimiento económico para el propietario siendo acreedor de diversos beneficios.

La segunda dimensión referente a eficiencia de etapas del proceso de formalización de la propiedad, nos demuestra que se pudo comprobar que, la muestra representativa en estudio concordó que existe una apreciación baja, la cual se evidencia en el 75%, es decir se ha determinado que las etapas del proceso de formalización no son eficaces es decir no se llega lograr el objetivo que es la obtención del título de propiedad por lo tanto no se llega a la formalización de la propiedad rural, esto es importante tener en cuenta pues es la clara evidencia que un proceso administrativo no llevado a de forma correcta no permite que ejecutar de manera eficiente las etapas plantea en la ley lo que repercute en llegar a la formalización de la propiedad siendo el principal perjudicado el administrado o poseedor de la tierra sin título de formalización.

En definitiva contar con un título de propiedad, es decir darle formalidad al campesino respecto a la tierra en donde este asentado genera gran desarrollo y por ende crecimiento al país, pero básicamente un desarrollo para el campesino que da un paso de poseedor a propietario convirtiéndose en una persona que

puede ser sujeto a acceder un crédito bancario que le permita crecer económicamente tanto al propietario como a su familia.

El objetivo 3, consistió en establecer el grado de relación que existe entre los procesos administrativos y acceso a la formalización de la propiedad rural, encontrando que existe una correlación alta, porque se encuentra cerca al 1, generando así, evidencias suficientes para concluir que la variable proceso administrativo está correlacionada con la variable acceso a la formalización de la propiedad rural - Piura, también se encontró que el valor Sig. (bilateral) es menor al nivel de significación 0,05 correspondiente a 0.01.

De Soto (2001), evidencia como al no llevarse un proceso administrado para la formalización de la propiedad rural optimo se está perjudicando seriamente a gran parte de la población rural.

Finalmente, mediante la presente investigación se ha comprobado la relación que existe entre el proceso administrativo y el proceso de formalización de la propiedad rural Piura, sin embargo, es lamentable evidenciar que el gobierno regional Piura no lleva de una forma adecuada este proceso lo que perjudica seriamente a al campesino poseedor de su tierra en cuanto le es demasiado dificultoso llegar a obtener la formalización de sus tierras y por lo tanto no posee seguridad jurídica respecto a la tierra que poseen y así mismo no se le proporciona herramientas para poder salir de la pobreza que por década se ha incrustado en este sector de la población.

## **VI. CONCLUSIONES.**

1. El nivel de la variable proceso administrativo, según los resultados se encuentra en el nivel medio, con lo cual se ha logrado identificar que la facultad sancionadora en nuestra localidad no funciona adecuadamente, siendo necesario mejorarlo para que la población rural tenga acceso a los procesos de formalización de sus predios rurales siendo un eje fundamental para el desarrollo económico de esta población.

2. Respecto al objetivo 2: consistió en evaluar el nivel de la variable de acceso a la formalización de la propiedad rural, se ha podido determinar que el nivel es medio, con lo cual se ha evaluado el nivel de esta variable en estudio demostrado que el acceso a la formalización de la propiedad rural se encuentra en nivel deficiente, mismo que debería ser una prioridad para el Gobierno regional de Piura se debería buscar mejorar para generar el desarrollo de esta población de la población.

3. Respecto al objetivo 3: establecer el grado de relación que existe entre los procesos administrativos y acceso a la formalización de la propiedad rural - Piura, se demostró que el grado de relación existente es alto, porque se encuentra cerca al 1, generando así, evidencias suficientes para concluir que la variable facultad proceso administrativo está correlacionada con la variable acceso a la formalización de la propiedad rural – Piura.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Es pertinente indicar que existe a la relación directa que existe entre el proceso administrativo y el acceso a la formalización de la propiedad rural -Piura, se debe implementar mecanismos que permitan a largo plazo, un adecuado funcionamiento de este proceso que por delegaciones de competencia se encuentra a cargo del Gobierno Regional Piura, esto con la finalidad de reducir las brechas existentes entre nuestro país en relación a la formalización de predios rurales, es importante que el gobierno central métodos que contribuyan a iniciar o incentivar esos mismos cambios en los campesinos y agricultores no formalizados y el estado llegue a este sector buscando dar formalización a su posesión de tierras, tal como ha sucedido en Colombia siendo un referente más cercano que tenemos.

2. En relación a la variable proceso administrativo, es necesario que el Gobierno Regional Piura como segundo nivel de gobierno implemente mecanismo a mediano plazo con el fin de buscar que dentro del proceso administrativo se dé una adecuada planificación, organización, dirección y control es decir un adecuado fortalecimiento de las 4 dimensiones del proceso administrativo con el fin de tener resultados optimo dentro de su aplicación.

3. Finalmente, en relación a la segunda variable, es imperiosamente necesario una reformulación de las dos dimensiones con el propósito de hacer más asequible el proceso de la formalización de la propiedad rural, en cuanto es evidente que el proceso no llega a la población, lo cual ha generado que no se dé el desarrollo de este sector de la población haciéndose es necesario que la Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal (GRSFLPRE) promueva la ejecución de los planes institucionales dentro de su el ámbito territorial ( región Piura) de su competencia y llevar un adecuado control

## REFERENCIAS

- Avendaño, J. (1994). *El derecho de la propiedad en la constitucion*. Lima: Themis.
- Bernal, T. C. (2013). *Procesos Administrativo para la organización del siglo XXI*. (Segunda ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Boldovino, S. (2016). *Situación Legal de la tenencia de tierras rurales en el Perú*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Bustamante, C. y. (2016). *Efectos no previstos en la implementación del programa de Legalización de predios en el Barrio Moravia de la ciudad de Medellín, período 2012-2015*. Medellín: Universidad EAFIM.
- Calderon, C. J. (2011). *Titulacion de la propiedad y mercado de tierras*. Santiago: Eure.
- Calero, M. J. (2016). *tesis titulada Gestión administrativa y calidad de los servicios en la municipalidad provincial de Huaral 2015, para optar el título de licenciado en administracion*. Huaral: Universidad los angeles de chimbote.
- Caycho, S. T. (2017). *Inseguridad Jurídica por la falta de Inscripción obligatoria de la Transferencia de Bienes Inmuebles en la Oficina Registral de Huánuco 2014*. Huanuco.
- Ceballos, V. C. (2016). *Efectos de la formalizacion de la propiedad de la tierra en el desarrollo rural .El caso de Leiva, Nariño. Tesis para optar el Grado de Maestría*. Bogoto: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chiavenato. (2010). *Introduccion a la Teoria General de la Administracion*. Mexico: Mac Graw-Hill.
- Congreso de la republica del Peru . (07 de diciembre de 2006). *Ley N° 28923 Regimen temporal extraordinario de formalizacion y titulacion de predios urbanos*. Lima, Lima, Peru: diario oficial el Peruanao .

- Congreso de la republica del Peru . (2007). *Ley 29158*. Lima, Peru: Diario oficial el Peruano .
- Congreso de la Republica Peruana. (2008). *Decreto Legislativo 1089 Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales*. Lima: Peruano.
- Congreso de la repulica del Peru. (1993). *Constitucion Politica del Peru*. Limaa: Diario oficial El Peruano .
- Congreso. (s.f.). *Ley 27867*.
- Consejo regional Piura. (setiembre de 06 de 2011). Ordenanza que modifica los reglamentos de organizacion y funciones. *Diario oficial el Peruano* . Piura, Piura, Peru: Consejo regional Piura.
- Consejo regional Piura. (2011). *Ordenanza regional N 214*. Diario oficial El Peruano .
- Eyzaguirre, M. R. (2000). *Manual de Titulación y Registro de Predios Rurales*. Mimeo. Lima.
- Fayol, H. (1949). *Teoria general de la administracion* . New york.
- Fayol, H. (1999).
- Fernando, M. D. (2017). *Gestión municipal y comercio informal en la Municipalidad Provincial de Huaraz*. Huaraz: Biblioteca de la Universidad Cesar Vallejo de Huaraz.
- Flores, O. S. (2015). *Proceso administrativo y gestión empresarial en Coproabas*. Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Garcia, M. A. (1999). *Tratado de Derecho Civil* . Lima: Normas Legales .

- Gobierno Regional Piura. (2018). *Estado situacional de la formalización de predios en la región Piura*. Piura.
- Gonzales, T. Y. (2018). *Las consecuencias de la formalización de la propiedad urbana en relación con la zonificación definida por la municipalidad distrital de Carabayllo, 2016-2017*. Lima Norte: Universidad Cesar Vallejo.
- Gonzalo, O. (22 de abril de 2017). *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (FNSP)*. Recuperado el 12 de diciembre de 2020, de Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional: <http://plataformacelac.org/>
- Guerrero, L. M. (2011). *Centro de Investigación Jurídico, Humanista y social*. Lima: Centro de Investigación Jurídico, Humanista.
- Hernandez, Fernandez Roberto , Baptista. (2014). *Metodología de Investigación*.
- Hernández, R., Fernández, C., & y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico: 2da edición.
- Hernandez, S. R. (2016). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- La seguridad jurídica: una garantía del derecho y la justicia, 2018*. (2018).
- Lavalle, D. I. (2011). *El Contrato General (Vol. II)*. Lima: La Palestra.
- Lawry, S. (28 de febrero de 2015). ¿Cómo afecta la tenencia de la tierra a la productividad agrícola? Casos de Africa, America Latina y Asia. *Los bosques en la noticia*, pág. 18.
- Linares, C. J. (2013). *Investigación de mercados. Técnicas y procedimientos de información para el marketing competitivo*. Lima, Peru : San Marcos.
- Linares, J. (2013). *Investigación de mercados. Técnicas y procedimientos de información para el marketing competitivo*. (3 edición ed.). Lima: San Marcos.

- Locke, J. (2005). *El liberalismo cristiano de John Locke: una interpretación de su teoría de la propiedad a la luz del deber de caridad*. Francia.
- Louffat, E. (2015). *Administracion: Fundamento del proceso administrativo* (cuarta ed.). Buenos Aires, Argentina: Copenague.
- Luna, G. A. (2015). *Proceso Administrativo* (primera ed.). Mexico: Grupo editorial patria.
- Martin, P. E. (2017). *El derecho a la Tierra, al territorio y a la restitucion de tierras, conflicto de tierras, conflicto armado y derecho humanos en Santander Colombia. Para optar el grado de doctor*. Colombia: Universidad Pablo de Olavide.
- Ministerio de agricultura. (21 de mayo de 2017). *Minagri. Gob.pe*. Obtenido de <http://minagri.gob.pe/portal/objetivos/70-marco-legal/titulacion-agraria-en-el-peru/413-el-proceso-de-reforma-agraria>
- Monrroy, C. S. (2017). *La influencia de la formalización de la propiedad en el nivel de vida de los hogares de los asentamientos humanos de cono norte en la ciudad de Arequipa para el año 2017*. . Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- O'donnell, K. y. (2013). *Admistracion moderna*. Mexico.
- Pasara, L. (1987). *Reforma Agraria: Derecho y Conflicto*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ramirez, c. D. (2006). *Formalizacion de la propiedad y mejoramiento de barrios*. Lima: Cordaid.
- republica, C. d. (2008). Decreto Legislativo 1089 Ley de Titulacion de predios rurales. Lima: Normas Legales.

- Rodriguez Peñuelas, M. A. (2016). *Tecnicas de Instrumentos e Investigacion*. Union Editorial.
- Sanchez, G. B. (2014). *Tesis Mercado de suelo informal y politicas de habitat urbano en la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: Flasco.
- Santos, S. G. (2017). *Validez y confiabilidad del cuestionario de calidad de*. Puebla, Mexico: Universidad Autonoma d Puebla.
- Soto, H. d. (1986). *El otro sendero*. Lima: Planeta Peru S.A.C.
- Soto, H. d. (2001). *El misterio del capital*. Lima: Comercio.
- Stoner, J. (1996). *Administracion* (Sexta ed.). Mexico: Progreso.
- SUNARP. (2012). *Fuero Registral (Vol. N° 9)*. Lima: Papimagen S.a.
- Supremo, D. (2008). Decreto Supremo N°032-2008. Lima: Peruano.
- Toro, S. L. (2015). *LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO EN LAS ORGANIZACIONES*. Bogota: Universidad Militar Nueva Granada.
- Zegarra, M. E. (1999). *El mercado de tierras rurales en el Peru* (Primera ed.). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

## **ANEXOS**

## Anexo. Operacionalización de la variable

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>V1: Proceso administrativo</b>	Louffat (2015, pág. 16) considero “como un elemento convergente e integración de la acción administrativa por medio de la planeación, organización, dirección y control”	La definición operacional se enfoca en establecer la percepción que se tiene del proceso administrativo en estudio y se medirá en las dimensiones de planeación, organización, dirección y control.	Planificación	Misión:	Nominal
				Visión:	
				Estrategia:	
				Cronograma:	
				Modelos:	
			Organización	Organigrama:	
				Manuales:	
				Condicionantes:	
				Componentes:	
			Dirección	Percepción:	
				Equipos:	
				Liderazgo:	
				Motivación:	
Control	Toma de Decisiones:				
	Procesos:				
	Taxonomía:				
<b>V2: Formalización de la propiedad rural</b>	Gonzalo (2016) señala que “el Ministerio de Agricultura y Riego lo conceptualiza como programa que ofrece soluciones masivas de formalización, a través de un procedimiento especial, público, participativo y oficioso que busca compilar, actualizar, complementar y consolidar masivamente” (p. 35).	Son las etapas del proceso que se aplica para lograr la formalización de la propiedad rural y así evidenciar la eficacia de la titulación	Eficacia de la titulación	Título de propiedad	
			Etapas del Proceso de titulación de predios rurales.	Eficiencia del procedimiento de formalización.	

## **Anexo. Instrumento de recolección de datos**

### **CUESTIONARIO**

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE DE PROCESOS ADMINISTRATIVO Y LA FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL.

Estimado participante el presente instrumento tiene por finalidad: Determinar la relación que existe entre el nivel de los procesos administrativos y la formalización de la propiedad rural, Piura, en tal sentido se le solicita colaborar con la investigación, respondiendo las preguntas que se indican de acuerdo a lo que usted cree con sinceridad.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque una sola alternativa con un aspa (x). Estas respuestas son anónimas. Sus respuestas tienen la siguiente escala de valoración:

(0) Malo

(1) Regular

(2) Bien

VARIABLE 1: PROCESO ADMINISTRATIVO

N°	PREGUNTAS	VALORACION		
		B	R	M
DIMENSION: PLANIFICACION				
1	¿Cómo consideras que el proceso de formalización de propiedad es llevado por el gobierno regional?			
2	¿Cómo consideras las decisiones que en esta entidad toma respecto a las políticas de formalización de la propiedad rural?			
3	¿Cómo consideras los planes de trabajo de la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
4	¿Cómo consideras el trabajo en base a las metas establecidas en la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
5	¿Cómo consideras la aplicación de estrategias administrativas en la entidad encargada de la titulación?			
DIMENSION: ORGANIZACIÓN				
6	¿Cómo consideras la organización del área de la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural de tu Entidad laboral?			
7	¿Cómo consideras que el desempeño de sus trabajadores de la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
8	¿Cómo consideras la designación de los cargos en la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
9	¿Cómo consideras a las políticas generales vigentes en la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
10	¿Cómo consideras la selección y reclutamiento del personal según las necesidades de en la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
DIMENSION: DIRECCION				
11	¿Cómo consideras tu comportamiento del personal de la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural ante terceros?			
12	¿Cómo consideras a la motivación que se te brinda la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
13	¿Cómo consideras tu satisfacción personal en la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
14	¿Cómo consideras el liderazgo de los jefes de la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
15	¿Cómo consideras el logro de los objetivos trazados según el liderazgo de tus jefes?			
DIMENSION: CONTROL				
16	¿Cómo consideras tu empleo de estrategias de control anticipadas a los problemas en la entidad?			
17	¿Cómo consideras a los sistemas de control en la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
18	¿Cómo consideras a tus patrones de desarrollo de tus actividades laborales?			

19	¿Cómo evalúa el desempeño laboral la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural?			
20	¿Cómo consideras tu control que ejerce el jefe respecto a la entidad encargada de la formalización de la propiedad rural			

VARIABLE 2: FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

DIMENSION: EFICACIA DE LA TITULACION				
21	¿Como considera usted que el contar con un título de propiedad de un predio rural da seguridad jurídica respecto a su propiedad?			
22	¿Cómo considera usted que el contar un título de propiedad de tu predio rural le permite acceder a créditos más baratos?			
23	¿Cómo considera usted que con el título de propiedad podrás acceder a asistencia técnica del Estado y de la empresa privada?			
24	¿Cómo considera usted que contar con un título de sus predios rurales permitirá crecer económicamente?			
25	¿Cómo considera usted que contar con un título mejorara la vida de los propietarios?			

DIMENSION: ETAPAS DEL PROCESO DE TITULACION RURAL

26	¿Como considera usted que las etapas del proceso de titulación de predios rústicos son llevadas por el Gobierno Regional Piura?			
27	¿Cómo considera usted que PRORURAL comunica que actualmente realiza los procesos de titulación de predios rurales?			
28	¿Cómo considera usted la participación de las instituciones públicas aliadas (DRAC, SUNARP, ¿ETC) respecto a la titulación de predios?			
29	¿Como considera usted las etapas del proceso de titulación en relación para la obtención de su titulo de propiedad?			
30	¿Cómo considera Usted que las etapas del proceso de titulación rural en relación a la eficiencia?			

## FICHA TÉCNICA

### **1. Denominación**

Cuestionario

### **2. Autor(a)**

Br Lizet Johana Vite Távara

### **3. Objetivo**

Determinar el nivel de relación que existe entre el proceso administrativo y la formalización de la propiedad rural – Piura.

### **4. Usuarios**

Se obtuvo información de trabajadores entre hombres y mujeres del Gobierno Regional Piura.

### **5. Características y modo de aplicación.**

- 1º El presente instrumento (Test) está estructurado en base a 30 ítems, distribuidos entre las dimensiones: planificación, organización, dirección, control de la variable de proceso administrativo y las dimensiones de importancia de la titulación y etapas del proceso de titulación respecto a la variable de formalización de la propiedad rural.
- 2º El instrumento fue aplicado de manera individual a cada integrante de la muestra representativa, bajo responsabilidad del(a) investigador(a), se procuró recoger información objetiva.
- 3º Su aplicación tuvo como duración de 30 minutos aproximadamente, y los materiales que se emplearon fueron: un lápiz y un borrador.

## Anexo. Validez del instrumento de recolección de datos



Piura, 28 de setiembre de 2020

Señorita Mg. Rosa Amalia Santur Pardo

Es grato dirigirme a Usted para manifestarle mi saludo cordial. Dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales, le solicito su inapreciable colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems que conforman los instrumentos (anexos), que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada: "**Proceso administrativo y formalización de la propiedad rural**" para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Muy atentamente,



Br. Lizet Johana Vite Tavera  
Email: lizetvitet@gmail.com

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Mg. Rosa Amalia Santur Pardo con documento de identidad N.º 44334061, de profesión Abogada con Grado de Master, ejerciendo actualmente como Abogada, en la Subgerencia de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Piura.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento (encuesta), a los efectos de su aplicación en el cuestionario que consta de 30 preguntas sobre el Proceso administrativo y formalización de la propiedad rural Piura aplicado en el Gobierno Regional Piura.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			x	
Amplitud de contenido			x	
Redacción de los ítems			x	
Claridad y precisión			x	
Pertinencia			x	

Fecha: 07 de octubre de 2020



Mg. Rosa Amalia Santur Pardo  
DNI n° 44334061





Señor Mg. Reucher Correa Morocho.

Es grato dirigirme a Usted para manifestarle mi saludo cordial. Dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales, le solicito su inapreciable colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems que conforman los instrumentos (anexos), que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada: "**Proceso administrativo y formalización de la propiedad rural**" para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Muy atentamente,

  
Lizet Johana Vite Távora  
Email: lizetvitet@gmail.com

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe, Reucher Correa Morochó con documento de identidad N.º 02715290, de profesión Abogado con Grado de Master en ciencias con mención en Informática ejerciendo actualmente como docente, en la Universidad Nacional de PIURA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento (encuesta), a los efectos de su aplicación en el cuestionario que consta de 30 preguntas sobre el Proceso administrativo y formalización de la propiedad rural Piura aplicado en el Gobierno Regional Piura.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Fecha: 07 de octubre de 2020

  
Mg. Reucher Correa Morochó  
DNI n°02715290



16.	X		X		X		X		X									X
17.	X		X		X		X		X		X							X
18.	X		X		X		X		X		X							X
19.	X		X		X		X		X		X							X
20.	X		X		X		X		X		X							X
21.	X		X		X		X		X		X							X
22.	X		X		X		X		X		X							X
23.	X		X		X		X		X		X							X
24.	X		X		X		X		X		X							X
25.	X		X		X		X		X		X							X
26.	X		X		X		X		X		X							X
27.	X		X		X		X		X		X							X
28.	X		X		X		X		X		X							X
29.	X		X		X		X		X		X							X
30.	X		X		X		X		X		X							X

Muchas gracias por su apoyo.

Grado Académico: Magister en ciencias con mención en Informática Nombre y Apellido: Reucher Correa Morochio

Firma:



Señor Mg. Alexander Cristobal Vite Tavera

Es grato dirigirme a Usted para manifestarle mi saludo cordial. Dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales, le solicito su inapreciable colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems que conforman los instrumentos (anexos), que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada: "**Proceso administrativo y formalización de la propiedad rural**" para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Muy atentamente,

  
Lizet Johana Vite Tavera  
Email: lizetvitet@gmail.com

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

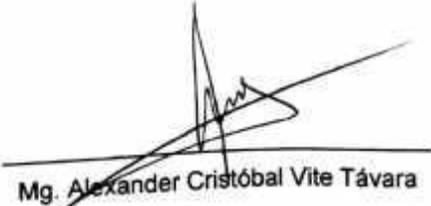
Quien suscribe, Mg. Alexander Cristobal Vite Tavera con documento de identidad N.º 46544895, de profesión Abogado con Grado de Master, ejerciendo actualmente como Docente, en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento (encuesta), a los efectos de su aplicación en el cuestionario que consta de 30 preguntas sobre el Proceso administrativo y formalización de la propiedad rural - Piura aplicado en el Gobierno Regional Piura.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			x	
Amplitud de contenido			x	
Redacción de los Ítems			x	
Claridad y precisión			x	
Pertinencia			x	

Fecha: 07 de octubre de 2020



Mg. Alexander Cristóbal Vite Távora

DNI n°46544895



JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores, dimensiones y variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.



PREGUNTAS	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Design)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor, indique si debe eliminarse o modificarse algún ítem)
	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No				
1.	x		x		x		x		x		x			
2.	x		x		x		x		x		x			
3.	x		x		x		x		x		x			
4.	x		x		x		x		x		x			
5.	x		x		x		x		x		x			
6.	x		x		x		x		x		x			
7.	x		x		x		x		x		x			
8.	x		x		x		x		x		x			
9.	x		x		x		x		x		x			
10.	x		x		x		x		x		x			
11.	x		x		x		x		x		x			
12.	x		x		x		x		x		x			
13.	x		x		x		x		x		x			
14.	x		x		x		x		x		x			
15.	x		x		x		x		x		x			







**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**

*"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"*  
*"Año de la universalización de la salud"*  
*"Cuatrienio de inclusión educativa de las personas con discapacidad de la Región Piura"*

El que suscribe, Gerente General del Gobierno Regional Piura expide la siguiente:

## AUTORIZACIÓN

A la Abg. Lizet Johana Vite Távora, estudiante del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, filial Piura, para que realice en esta institución la aplicación del instrumento de recolección de datos denominado cuestionario, del informe de la investigación titulado " Proceso administrativo y la Formalización de la propiedad rural, Piura" para la obtención del grado de magister, a quien se le debe brindar todas las facilidades del caso, con dicho fin.

Se expide la presente petición de la parte interesada para los fines correspondiente.

Piura, octubre de 2020

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
Gerencia General Regional- GR  
  
Mg. JESUS ALBERTO TORRES SARAVIA  
Gerente General Regional

Gerente General del Gobierno Regional Piura